

GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1. CONCEPTOS CLAVES:

- 1.1 Sexo y género.
- 1.2 Estereotipos, roles e identidad de género.
- 1.3 Feminismo vs machismo.
- 1.4 Igualdad formal e igualdad real.
- 1.5 El sexismo en el lenguaje.

2. TRANSVERSALIDAD EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO:

- 2.1 En las relaciones personales.
- 2.2 En el ámbito del trabajo.
- 2.3 En la intervención social.
- 2.4 TIC y género.

3. Propuesta de metodología de trabajo. Coeducación. EDUCAR EN LA IGUALDAD.

MÓDULO COMPLEMENTARIO: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Comencemos con algunos conceptos...

Vivimos en sociedades en las que el hecho de nacer mujer u hombre es determinante a la hora de crecer, aprender, pensar y ser en el entorno. Estas diferencias varían de unas sociedades a otras pero en todas ellas masculinidad y feminidad aparecen como polos contrarios, definiendo a unas y otros en oposición.

Sexo y Género

Las diferencias sexuales entre mujeres y hombres son las diferencias biológicas, anatómicas, fisiológicas y físicas. Estas diferencias no han cambiado a lo largo de la historia de la Humanidad, ni cambian de un lugar geográfico a otro. Algunos ejemplos son: tener ovarios o testículos, tener o no tener barba, diferentes sistemas hormonales, etc.

Las diferencias de género entre mujeres y hombres son las diferencias culturales, sociales, de valores y, en general, los diferentes papeles atribuidos a unas y a otros. Estas diferencias sí han ido cambiando a lo largo de la historia de la Humanidad y cambian de una cultura a otra. El género se comienza a construir desde que nacemos con uno u otro sexo y determina la forma en que los demás actuarán con nosotros/as si somos hombre o mujer, nuestra educación, los gustos y aficiones, la imagen, lo que se espera de nosotros y nosotras... Esta construcción es la que lleva a que por ejemplo las mujeres puedan llevar falda y tacones y los hombres no, a que existan más enfermeras mujeres y hombres bomberos o a que los niños jueguen con coches y las niñas con muñecas.

Un ejemplo muy esclarecedor de las diferencias sexuales y de género es el siguiente: poder engendrar y dar a luz a un hijo o hija es una diferencia sexual, pero continuar con su crianza, cambiar pañales o dar el biberón es una diferencia de género”.

Estereotipos, roles e identidad de género.

Los estereotipos de género hacen referencia a los esquemas mentales, a una serie de ideas impuestas, simplificadas, pero fuertemente asumidas, sobre las características, actitudes y aptitudes de las mujeres y los hombres.

Decir que las mujeres son más emocionales o intuitivas son características culturalmente atribuidas de la misma manera que se dice que los hombres son más racionales o competitivos.

Aunque de manera sutil, podríamos decir que los estereotipos de género marcan la existencia de las mujeres y de los hombres, condicionando sus gustos (juegos y deportes), sus expectativas (sus metas

profesionales), sus ocupaciones y empleos (todavía existen profesiones feminizadas y masculinizadas), sus salarios y en general su manera de vivir.

Los estereotipos de género son negativos para mujeres y hombres en cuanto que impiden que ambos desarrollen determinadas capacidades que no se asigna a su sexo, no obstante debemos tener en cuenta que los estereotipos femeninos cuentan con menos prestigio social que los masculinos.

Ejemplos de estereotipos:

FEMENINOS	MASCULINOS
Esponaneidad	Razón
Ternura	Violencia
Debilidad	Fuerza
Intuición	Inteligencia
Subordinación	Autoridad
Superficialidad	Profundidad
Sumisión	Dominio
Pasividad	Actividad
Abnegación	Inconformismo
Volubilidad	Tenacidad
Suavidad	Rudeza
Dependencia	Independencia

Los roles de género conllevan unos modelos de conducta diferentes para hombres y mujeres. A través del género se prescribe cómo deben comportarse mujeres y hombres y qué lugar ocuparán en cada sociedad. Aunque estos roles, desde el punto de vista de nuestra sociedad occidental, están cambiando paulatinamente y se están flexibilizando, podemos afirmar que aún existen y se reproducen en su mayoría.

Por ejemplo:

- ✚ Los hombres son los que deben mantener económicamente a la familia.
- ✚ Las mujeres son las encargadas de cuidar a las personas mayores.
- ✚ Si la hija se pone enferma debe ser la madre quien deje de ir a trabajar para cuidarla.
- ✚ Si se rompe una tubería en casa el hombre es quien debe arreglarlo.

La identidad de género alude a la percepción individual de sentirse mujer u hombre (o ninguno de los dos en el caso de las teorías [queer](#)).

Es un factor psicológico y constituye un proceso en el que se combinan las características personales y sociales. Esta identidad se adquiere de manera muy temprana (hacia los dos o tres años, aunque existen diversas teorías) y constituye la primera gran clasificación -soy hombre o soy mujer - a través de la cual se filtrarán todas las experiencias.

La biología determina a mujeres y hombres, la sociedad determina la identidad femenina o masculina.

Interesante... ["El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo"](#); Gayle Rubin. 1975

Feminismo vs machismo

Patriarcado es un sistema de organización social en el que los puestos clave de poder (político, económico, religioso y militar) se encuentran, exclusiva o mayoritariamente, en manos de varones.

Además se generan unas dinámicas que favorecen su continuidad en el mismo. En algunos países se promulgan leyes que establecen lo que pueden o no pueden hacer las mujeres. A medida que existe un mayor desarrollo económico y social, el patriarcado se mantiene a través de formas más sutiles, la coerción es sustituida por la incitación.

El machismo es una corriente ideológica que legitima el sistema patriarcal y la desigualdad, por considerar que los hombres son superiores a las mujeres, realzando sus capacidades y proyectando la idea de que las mujeres tienen menores cualidades para las cuestiones "importantes", como la gestión política y económica, la innovación tecnológica, el liderazgo religioso y en general, la gestión de las cuestiones "públicas", que afectan a toda la sociedad.

El machismo, valora fundamentalmente tres únicas virtudes de las mujeres: la maternidad, la capacidad para cuidar a los demás y la belleza.

Mail de contacto:
formacion@larueca.info

Interesante... ["El Patriarcado ¿una organización social superada?"](#) ; Alicia H. Puleo. 2005

Los feminismos son diferentes movimientos que se han ido desarrollando con el fin de visibilizar y luchar por los derechos de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y dotarlas de su protagonismo en la historia. Si bien muchas personas consideran que este concepto se opone al de machismo, en realidad su opuesto sería hembrismo, que consideraría a las mujeres superiores a los hombres, aunque no está registrado en la historia ningún movimiento social que difunda y promueva estos planteamientos.

Los feminismos, designado en plural puesto que existen varios planteamientos y teorías, abogan por conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, destacando los siguientes temas relevantes:

- ✚ Derechos civiles, laborales, económicos y políticos de las mujeres.
- ✚ Sexualidad y salud reproductiva.
- ✚ Violencia contra las mujeres.
- ✚ Desarrollo sostenible y papel de las mujeres como motor de un nuevo paradigma económico.
- ✚ Derechos del colectivo de mujeres lesbianas.

Interesante... ["El segundo sexo"](#); Simone de Beauvoir. 1949

Igualdad formal vs Igualdad real

Partimos de la premisa de que "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho" según la Declaración Universal de Derechos Humanos (Art. 1). Este concepto de igualdad, por más que repetido no es suficientemente claro, esta igualdad es un concepto legado por la tradición de la modernidad y la Ilustración y es motor y fundamento de las sociedades democráticas actuales, pero el término contiene muchos matices y hay que ahondar en sus formas actuales de representación. Una vez establecido el principio de igualdad formal, lo deseable es que se traslade al día a día del quehacer de la ciudadanía, y que se otorguen realmente las mismas oportunidades a todas las personas que componen una sociedad, pero la realidad demuestra, a través de múltiples indicadores, que la inclusión dentro de un texto legal del principio de igualdad entre mujeres y hombres, no es suficiente por sí sola para eliminar las discriminaciones por razón de sexo.

Es por ello, que se necesita la intervención constante de los diferentes poderes públicos y el establecimiento de indicadores y controles, así como, el desarrollo de otras legislaciones hasta

Mail de contacto:
formacion@larueca.info

conseguir realmente una sociedad igualitaria. Por igualdad de oportunidades nos referimos a este término en relación a la igualdad de oportunidades de cara al acceso al empleo y mantenimiento del mismo, concepto según el cual todas las personas deben tener las mismas oportunidades para acceder al mercado de trabajo, y no se debe ser objeto de discriminación por razón de sexo, raza, edad,... Muchos países han promulgado leyes que castigan la negación de un puesto de trabajo a una persona por alguno de los motivos anteriores. Aunque se han logrado importantes mejoras en cuanto a la igualdad de oportunidades, los hechos demuestran que todavía queda un largo camino por recorrer.

Actualmente, como comprobamos a diario, la equiparación de oportunidades entre las personas no es una realidad, aunque las leyes y normas discurren en esa dirección, siguen existiendo diferencias más que evidentes de discriminación por diferentes motivos, en lo que respecta a la discriminación por cuestión de sexo: la igualdad real de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres sigue siendo una tarea pendiente.

Sin negar los esfuerzos y los innegables avances con respecto a etapas históricas anteriores no tan alejadas en el tiempo, seguimos evidenciando la exclusión femenina, íntimamente ligada a la distribución asimétrica de roles sociales en base al género. Mientras no arrojemos ese lastre y las generaciones actuales de hombres asuman la conciencia de perder un status de privilegio heredado de sus predecesores, la igualdad real tendrá fisuras importantes, que en ocasiones hará que perviva únicamente en el plano formal.

Discriminación positiva y Acción positiva

Discriminación positiva:

Es una forma de diferenciación para la igualdad, que produce una desigualdad como medio para conseguir el fin de una sociedad más justa.

Acción positiva:

La mayoría de los autores coinciden en que han de cumplirse determinadas condiciones para que las medidas de acción positiva cumplan la función requerida y no resulten discriminatorias en el panorama laboral.

Algunas de estas son:

- ✚ Se precisa de la existencia de un colectivo discriminado.
- ✚ Se debe producir una situación de especial escasez respecto al bien que se reparte (acceso al mercado laboral o a puestos directivos en empresas por ejemplo), si este fuera suficiente para satisfacer a toda la población, no se plantearían problemas en cuanto a su reparto.
- ✚ Se han de implantar como medidas que contemplen desigualdades de trato no discriminatorias.
- ✚ Tener siempre presente que el fin último de las medidas de acción positiva es la igualdad
- ✚ Temporalidad limitada dependiente de la situación discriminatoria.

Existen corrientes detractoras de estas medidas, argumentan que pueden constituir un medio inadecuado para conseguir el fin pretendido y que pueden producir costes laterales no deseados (resentimiento de las personas excluidas y la caída de la eficacia en los servicios por la atribución de funciones a quien no está capacitado/apara realizarlas)

El sexismo en el lenguaje

La lengua es un sistema de comunicación que evoluciona constantemente, una lengua que no evoluciona termina por desaparecer, el lenguaje crea realidades y a la vez las nuevas realidades producen cambios en el lenguaje. Desde el mismo momento de nacer nuestra identidad se crea como integrante de una familia, inserta en una comunidad dada y en una cultura determinada.

La lengua, pues, reproduce la realidad social en la que vivimos, si queremos una sociedad más igualitaria debemos cuidar el lenguaje que utilizamos.

Tradicionalmente se ha utilizado el término hombre para designar a toda la humanidad y ello ha contribuido a ocultar la presencia de las mujeres, las aportaciones que han hecho en múltiples campos: literatura, investigación, política, etc.

Ejemplos de lenguaje sexista:

- ✚ Los hombres prehistóricos vivían en cuevas.
- ✚ Los campesinos viven en pequeños poblados.
- ✚ Los refugiados se desplazan con sus enseres, ancianos, mujeres y niños.
- ✚ Los alumnos no tenían ganas de estudiar.

Alternativas al lenguaje sexista:

Lo que se dice	Alternativa
El hombre	La humanidad
Los alumnos	El alumnado
Los trabajadores	El personal/ La plantilla
Los médicos	El personal médico
Los jóvenes	La juventud
Los electores	El electorado
Los descendientes	La descendencia
Los vecinos	El vecindario

TRANSVERSALIDAD EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Las desigualdades de género no acontecen en situaciones, períodos, actividades fácilmente acotables. El patriarcado es un sistema que se hace presente en muchos momentos y escenarios diferentes. Está fuertemente enraizado en nuestras sociedades, y es por eso que en muchas circunstancias aparece, en formas que habitualmente nos consideramos “normales” (efectivamente, porque el patriarcado nos presenta los roles de género como lo “normal” o lo “por defecto”). Como todas y todos crecemos en un sistema patriarcal, todas y todos, involuntariamente, asumimos que las desigualdades de género son “normales”, y suelen ser el escenario y el atrezzo con el que hombres y mujeres hacemos nuestras vidas, incluso aquellos hombres y mujeres que no consideran justas estas desigualdades.

Trabajar por desmontar los estereotipos de género implica necesariamente desaprender lo que el sistema patriarcal nos ha mostrado como correcto, normal y a menudo, “natural”. Del mismo modo que ese sistema atraviesa todos los ámbitos de nuestra sociedad (de formas a veces obvias y otras subyacentes) la mirada que desmantele esos estereotipos también ha de atravesar todos esos ámbitos. Es por eso que se dice que la perspectiva de género ha de ser transversal, es decir, que se mantenga en todos los campos de trabajo, en todos los espacios, como una herramienta permanente para identificar las formas en que el patriarcado se hace presente en cada ámbito o actividad. Podríamos considerar la perspectiva de género como unas gafas especiales que nos permiten mirar en profundidad y descubrir la forma que adopta el patriarcado en según qué espacios de la vida, para así poder desmontar esos estereotipos y potenciar formas no patriarcales de trabajar y vivir.

A continuación, se pasa a detallar algunos de los escenarios en los que las diferencias de género toman cuerpo.

EN LAS RELACIONES PERSONALES

Este bloque lo abordaremos desde el análisis de los micromachismos, entendiendo éstos como comportamientos “invisibles” de violencia y dominación, que casi todos los varones realizan/mos cotidianamente en nuestras relaciones.

Habitualmente nos resulta fácil reconocer y condenar episodios de discriminación y violencia machista que atacan la integridad y la dignidad de las mujeres, sin embargo podemos comprobar que quedan ignoradas múltiples prácticas de violencia y dominación masculina en lo cotidiano.

Las situaciones de poder y desigualdad suelen ser invisibilizadas en las relaciones de pareja, generando la creencia de que en ellas se desarrollan prácticas igualitarias. Si bien no todas las personas se adscriben del mismo modo a su posición de género y aunque en la actualidad el discurso de la superioridad masculina está fuertemente cuestionado, el poder del modelo tradicional de la "superioridad" masculina como configurador de hábitos y comportamientos masculinos sigue siendo enorme. Los micromachismos son uno de esos comportamientos, quizás los más frecuentes y son generadores del caldo de cultivo de las demás formas de violencia de género (maltrato psicológico, emocional, físico, sexual y económico).

Analizar y reconocer estas formas de violencia en nuestro cotidiano es tan necesario como "incómodo" y conflictivo puesto que supone reconocer también en nuestro entorno los hábitos de dominación y tener que decidir qué hacer con ello.

Luis Bonino, los clasifica en tres categorías:

Micromachismos coercitivos (o directos): el varón usa la fuerza moral, psíquica, económica o de la propia personalidad, para intentar doblegar y/o anular a la mujer. Como ejemplos: la intimidación (la mirada, tono de voz...), toma repentina del mando, insistencia abusiva, control del dinero, desvalorización del trabajo doméstico, uso expansivo del espacio físico (desparrame de ropa, apropiarse del sillón, la tv...), etc.

Asimismo impone a la mujer hacerse cargo del cuidado de algo común: el hogar y las personas que en ella habitan. Es una práctica de sobrecarga por omisión, que el varón justifica apelando a su rol de "proveedor" al que no se puede agobiar más de lo que soporta en su trabajo (es paradójico que esta justificación la realizan aun varones que no son los principales proveedores económicos, con lo que imponen la "doble jornada" a la mujer que trabaja).

Asimismo, el varón crea tiempo de descanso o diversión a costa de la sobrecarga laboral de la mujer (por ejemplo utilizar el fin de semana para "sus" aficiones).

Micromachismos encubiertos (o indirectos): el varón oculta su objetivo de dominio y a partir de maniobras sutiles que pasan desapercibidas, obtiene diversos privilegios. Estas maniobras fuerzan disponibilidad incondicional a través de la imposición de diferentes roles de servicio: madre, esposa, asistente, secretaria, gestora, etc. Como ejemplos, los requerimientos abusivos solapados, maniobras de explotación emocional, culpabilización del placer que la mujer siente, enfurruñamiento, maniobras de desautorización, entre otras: restar importancia y quitar seriedad a

las opiniones femeninas, la exigencia no verbal de ocuparse de la familia de él, sus amigos, y los animales.

También tiende a redefinir como negativos cambios positivos o cualidades de la mujer. Por el contrario el varón se auto justifica para evitar asumir responsabilidades: "No me di cuenta", "quiero cambiar, pero me cuesta, los hombres somos así", "no tengo tiempo para ocuparme de los niños", la torpeza, etc.

Micromachismos de crisis: suelen utilizarse en momentos de pérdida de dominación masculina en las relaciones, tales como aumento del poder personal de la mujer por cambios en su vida o pérdida del poder del varón por razones físicas o laborales. El varón, al sentirse perjudicado, puede utilizar específicamente estas maniobras o utilizar las definidas anteriormente, aumentando su cantidad o su intensidad con el fin de restablecer el statu quo.

Como ejemplos se pueden encontrar: dar lástima, control de las actividades de la mujer, desconexión y distanciamiento, hacer méritos puntuales, etc.

Como consecuencia de estas actitudes podemos señalar los siguientes efectos sobre las mujeres:

- ✚ Agotamiento de las reservas emocionales.
- ✚ Deterioro enorme de su autoestima, con aumento de la desmoralización, aumento de la inseguridad y disminución de la capacidad de pensar.
- ✚ Disminución de su poder personal y parálisis del desarrollo personal.
- ✚ Un malestar difuso, una irritabilidad crónica y un hartazgo de la relación, de los cuales se culpan por no percibir que su producción es por presión externa.

En los varones los efectos de su ejecución suelen ser:

- ✚ Un aumento o conservación de su posición superior y de dominio (sus privilegios), con desinterés creciente de las necesidades y derechos de la mujer.
- ✚ Una afirmación de su identidad masculina.
- ✚ El encarrilamiento de la relación en dirección a los intereses del varón.
- ✚ Transformación de la pareja en adversarios convivientes, y empobrecimiento de la relación, creándose el terreno favorable para otras violencias y abusos.

Como hemos visto, los micromachismos también son violencia de género y son comportamientos habituales en todos los varones: la violencia no es sólo cosa de otros, sino también de nosotros. Entendemos que analizar y visibilizar estas actitudes es el primer paso para que puedan ser transformadas. Para ello es necesario estar dispuesto a hacer una autocrítica sobre el ejercicio cotidiano del poder y sobre la socialización en que somos criados. Alertar sobre su existencia y

frecuencia supone también criticar la creencia de que las violencias de género son solamente sus formas más dramáticas y que sólo la ejercen algunos varones.

EN EL ÁMBITO DE TRABAJO

La diferencia salarial entre hombres y mujeres refleja la discriminación y las desigualdades en el mercado laboral que afectan principalmente a las mujeres. Sus causas son complejas y relacionadas entre sí.

Un niño y una niña nacen en España con las mismas oportunidades, pero luego las expectativas de estudios y profesionales son diferentes. Si nada cambia cuando crezcan, él ganará una media del 16% más que ella.

Las responsabilidades familiares no se comparten por igual. Son más las mujeres que interrumpen su vida profesional y luego no vuelven a trabajar a tiempo completo. Como resultado, ganan por hora un promedio del 16% menos que los hombres y, por año, incluso un 31% menos, dado que es más alta la proporción de mujeres que trabajan a tiempo parcial. Si se suma el salario más bajo por hora al hecho de que las mujeres trabajan menos horas que los hombres, a lo largo de la vida activa, resulta que las pensiones que cobran las mujeres son más bajas. Eso revierte en que hay más mujeres que hombres que caen en la pobreza a edades avanzadas.

El 83% de las mujeres percibe machismo en el trabajo.

Organización Internacional del Trabajo: Tendencias Mundiales del Empleo de las Mujeres 2012

Desigualdades de género en el mercado laboral:

Las disparidades entre sexos en los mercados del trabajo a nivel mundial mostraron cierta convergencia en la primera parte de la última década. Sin embargo, esta diferencia aumentó desde que estalló la crisis en 2007, según un informe de la OIT producido en colaboración con ONU Mujeres. La situación varía bastante de una región a otra.

Otras conclusiones importantes:

De 2002 a 2007, la tasa de desempleo femenina se situó en 5,8 por ciento, comparada con 5,3 por ciento para los hombres. La crisis incrementó esta disparidad de 0,5 a 0,7 puntos porcentuales, y destruyó 13 millones de empleos para las mujeres.

La diferencia de género en la relación empleo-población disminuyó levemente antes de la crisis, pero permaneció alta, en 24,5 puntos. La reducción fue particularmente alta en América Latina y el Caribe, en las economías avanzadas, en África y Oriente Medio.

La disparidad en la participación de la fuerza laboral se redujo en los años 1990, pero mostró poca o ninguna convergencia en la década pasada. Tanto las tasas de los hombres como de las mujeres descendieron de igual modo en la última década, en gran parte a causa de la educación, el envejecimiento y el efecto de “trabajadores desalentados”.

En 2012, la proporción de mujeres en empleo vulnerable (trabajadores familiares no remunerados y trabajadores por cuenta propia) era de 50 por ciento y la de los hombres 48 por ciento. Pero las disparidades son mucho más grandes en África del Norte (24 puntos porcentuales), y en Oriente Medio y África Subsahariana (15 puntos).

El indicador de segregación por sectores económicos muestra que las mujeres están más limitadas en su elección de empleo en todos los sectores. La segregación sectorial ha aumentado a lo largo del tiempo, con mujeres que abandonan la agricultura en las economías en desarrollo y pasan de la industria a los servicios en las economías desarrolladas.

En las economías desarrolladas, el empleo de las mujeres en la industria se redujo a la mitad, desplazando a 85 por ciento de ellas en los servicios, sobre todo en la educación y la salud.

El indicador de segregación profesional muestra que las mujeres continúan estando segregadas en ciertos tipos específicos de profesión. Existe alguna evidencia de una disminución en los años 1990 y un estancamiento de esta convergencia durante la última década.

EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

El ámbito de trabajo de dispositivos como Convivencia Intercultural es, fundamentalmente, la calle. Los espacios públicos, sean parques, pistas deportivas, plazas, etc., están habitados por personas que en mayor o menor medida reproducen (reproducimos) conductas y roles patriarcales. A la hora de acercarnos a estos espacios, hemos de ser conscientes de que también en ellos es preciso mantener una perspectiva de género, en cualquiera de las actuaciones que se lleven a cabo, traten o no específicamente sobre el tema de género. Como el patriarcado se filtra en los espacios públicos, a la hora de intervenir en ellos lo haremos como una perspectiva de género. Como el patriarcado se hace presente en los deportes, a la hora de organizar actividades deportivas lo haremos con una perspectiva de género. Como el patriarcado existe en las familias, con los roles desiguales que se atribuyen a madres y padres, a niños y niñas, mantendremos una perspectiva de género a la hora de intervenir y planificar con familias. Del mismo modo, el patriarcado aprueba que los hombres tengan una actitud extrovertida, afable, conversadora, de pandilla, mientras se valora en la mujer que sea

ama de casa, que cuide de los hijos e hijas y que no frecuente mucho los espacios públicos, de manera que se fomente en ellas una actitud de *familia*¹.

Esta idea se materializa de diferentes formas según el tipo de espacio público que abordemos. Si nos centramos en las **instalaciones deportivas**, salta a la vista que:

- ✚ la mayoría se encuentran mayoritariamente habitadas por hombres durante buena parte de las horas del día (y de la noche).
- ✚ A menudo las escasas mujeres que pueden *practicar deportes*² lo hacen en los horarios en que los hombres “se lo permiten”, o en las pistas más deterioradas o inapropiadas.
- ✚ Frecuentemente las mujeres que juegan son molestadas, aconsejadas y/o amonestadas por varones presentes en la pista, que habitualmente son de su propia familia, siendo impensable que esto ocurra a la inversa (es decir, que un grupo de mujeres critique o aleccione a unos hombres que juegan; puesto que, socialmente, se sobrentiende que el deporte es cosa de hombres y que las mujeres no tienen conocimientos ni habilidades apropiadas para aconsejarles).

¹El sistema patriarcal no solamente aprueba una conducta sociable –pública en hombres y una vocación familiar –privada en mujeres, sino que sanciona las actitudes que se salen de esa norma. Un hombre excesivamente familiar, cariñoso o cuidador, se le podrá considerar “poco hombre”, y una mujer extrovertida, habituada a conversar con desconocidos o a frecuentar lugares públicos, es señalada como una “mala mujer”, sobre la que puede pesar la sospecha de que seduce o busca pareja o amantes. Fuera o no verdad, lo cierto es que –además –el patriarcado condena especialmente esta actitud en mujeres (con cientos de estigmas como el de la buscona, la puta, la devora hombres), mientras que asume como natural e incluso aplaude esta actitud en los hombres, sin que para ellos exista ningún apelativo como el buscón, el puto o el devora mujeres. Para mantener esta paradoja, el sistema patriarcal se apoya a menudo en fundamentos pseudobiológicos que atribuyen mayor deseo sexual a los hombres, con lo cual quedan eximidos de culpa.

²Una de las barreras con las que se encuentran las mujeres a la hora de practicar deportes tiene su origen en la infancia: los deportes son “cosa de hombres”. Existen algunos deportes que son considerados “aptos para mujeres” (generalmente, deportes en los que se presupone menor contacto físico, como el volleyball), pero en general, las familias considerarán más normal que un hijo varón practique deportes y que una hija dedique tiempo a ayudar a su madre en labores del hogar o cuidado de sus hermanos y hermanas menores. No obstante, son muchas las mujeres que finalmente acaban aficionándose a algún deporte, pero han de combinarlo con la responsabilidad del cuidado de los hijos e hijas y, a veces, de las personas mayores. Esta constituye una segunda barrera: no es que no haya mujeres deportistas, sino que, las que hay, tienen mayor dificultad para practicar sus deportes, porque a ellas se les responsabiliza de una serie de cargas familiares de las cuáles los varones quedan exentos. Una tercera barrera tiene que ver con que, a la hora de compartir el espacio, el hombre se siente más seguro de reclamar ese espacio de juego como suyo, argumentando de mil formas que convergen en una misma idea “este es mi espacio y no el tuyo, esta es mi actividad, no la tuya, yo tengo más derecho a practicar deportes, porque soy varón”.

- ✚ A menudo las mujeres que acuden a estos espacios deportivos llevan a cabo labores de cuidado de los hijos y las hijas, mientras que los hombres practican deportes, visiblemente menos centrados en sus hijas e hijos.
- ✚ En la mayoría de las ocasiones, a las mujeres se les reserva una labor periférica en los espacios deportivos. El centro lo ocupan los varones, practicando los correspondientes al juego, como vender refrescos o platos preparados. La actividad valorada (y socialmente aplaudida y hasta fanatizada) es el deporte, mientras que la labor de las mujeres –proveer de comida y bebida –es socialmente invisible o menos valorada.

Ésta y otras características sostienen que la calle sea, en el imaginario de las mujeres, un espacio inseguro, mientras que para los hombres no prescribe especial inseguridad, incluso llegando a sentirlo un espacio verdaderamente cómodo de socialización. Por eso, en general, las plazas y las calles son para los hombres más un lugar estable y para las mujeres más un lugar de tránsito

También por eso, es habitual que los hombres se dirijan antes a las personas que trabajamos en dispositivos como Convivencia Intercultural, y que las mujeres a menudo reaccionen a nuestros acercamientos con mayor desconfianza.

Todo lo señalado hasta ahora no constituye una ley matemática, sino más bien un marco, un sostén, una estructura sobre la que se cimienta la realidad. Hasta ahora hemos señalado algunas ideas – fuerza sobre las que se asienta el hecho de que hombres y mujeres no habitan ni viven los espacios públicos de igual manera. Aunque la realidad es muy compleja, y aunque por ahora no podemos sino abocetar humildemente una parte de toda su complejidad, es innegable que existe una vivencia muy diferente de los espacios públicos para las mujeres y para los hombres. Lo que siente una mujer al atravesar una plaza donde un grupo de hombres pasan la tarde no se parece a lo que sentirá un hombre al cruzar una plaza donde un grupo de mujeres conversan (es posible que acompañadas de sus hijos e hijas). Sus formas de mirar, caminar, pensar, serán siempre diferentes, y esas diferencias serán siempre individuales, pero antes que eso, y en mayor medida, definidas por sus roles de género, según sean hombre o mujer.

Mujeres y TIC

“La invisibilidad, sobre todo cuando es creada, siempre es el elemento previo a la negación. Las cosas no se invisibilizan para no verlas simplemente, sino fundamentalmente para luego negarlas; y cuando se niegan no han existido, y cuando no han existido no hace falta adoptar medidas que vengan a cambiarlas.” Miguel Lorente.

La tecnología abre la brecha entre sexos....

El acceso y el uso de tecnología, la información y la comunicación también abre brechas digitales, pero no sólo entre el mundo occidental y los países pobres, también entre hombres y mujeres y en esto último no hay distinciones por zonas geográficas.

Los datos que llegan de los países más desarrollados indican que las mujeres se están quedando atrás, que no tienen tanto tiempo como quisieran para navegar sin rumbo determinado en Internet, que no encuentran en la Red lo que andan buscando y que su formación académica, menos tecnológica que la de los hombres, no propicia un acercamiento fluido al ordenador.

A continuación, un ejemplo práctico del uso de las TIC como herramienta para luchar con una desigualdad de género...

Un grupo de mujeres saudíes ha colgado, en una acción sin precedentes, un vídeo en el portal de Internet Youtube para protestar contra la ley que les prohíbe conducir en Arabia Saudí.

La grabación, que dura 2 minutos y 49 segundos, muestra a una mujer conduciendo en una zona rural ataviada con un "hiyab", velo que tapa el cabello, y con la cara al descubierto, aunque su rostro no resulta reconocible porque permanece en la sombra. La mujer, que no se identifica, rechaza las justificaciones dadas por las autoridades saudíes de que las mujeres no están todavía preparadas para conducir coches y pide al ministro de Interior saudí, el príncipe Nayef bin Abdelaziz, que les autorice a conducir.

"Pido al príncipe Nayef bin Abdelaziz, en nombre de la mujer saudí, que nos dé permiso para conducir coches", solicita la conductora, quien felicitó a sus congéneres por el día internacional de la Mujer, celebrado el pasado 8 de marzo. Con motivo de ese día, la activista explica que un grupo de mujeres, "con permiso de conducir", presentaron una petición a las autoridades saudíes para que les dejen ejercer un derecho que consideran suyo y ayudar a otras a conseguirlo. "Sabemos que este asunto no es ni político, ni religioso, sino un tema social -dice la conductora-, por tanto pedimos a su Excelencia que permita a las mujeres saudíes conducir coches para romper con la imagen de que no somos capaces de hacerlo".

Mail de contacto:
formacion@larueca.info

La mujer concluye con un deseo: "Esperamos que el próximo día internacional de la Mujer las saudíes hayan obtenido su derecho a conducir".

En septiembre pasado, un grupo de mujeres intelectuales saudíes crearon la primera asociación en el reino para reivindicar el derecho a conducir, que durante décadas se les ha prohibido. En 1990, el ya fallecido en Arabia Saudí jeque Abdulaziz ben Baz, un edicto religioso que llevó al Ministerio del Interior a imponer esa prohibición.

Ese mismo año, 47 mujeres desafiaron la prohibición y condujeron sus coches en Riad como medida de protesta, antes de ser detenidas por las autoridades.

Además, fueron despedidas de sus trabajos y se prohibió a ellas y a sus familias viajar al extranjero.

En 2005, un centenar de saudíes presentaron una petición a la Asociación Nacional de Derechos Humanos saudí (ANDH) para que les ayudara a poner fin a la prohibición.

Este es un ejemplo real de cómo se pueden utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), concretamente Internet. Cómo puede llegar a ser una potentísima herramienta de visibilización y comunicación, que hasta hace unos años no contábamos con ella.

Pero lo realmente novedosa de esta herramienta es cómo una mujer, ó un grupo de mujeres, que seguramente por sus condiciones sociales, económicas y familiares no hubieran podido acceder a denunciar la prohibición de conducir de ninguna otra de las maneras, sobre todo pensando en el sistema patriarcal y fascista que ejercen los hombres sobre ellas, de manera individual y con ayuda de un ordenador y una conexión a Internet, sin mayor mediación pudieron expresar y manifestar a través de un vídeo que no estaban de acuerdo en esa estúpida norma que albergaba en su país.

Hay algo más democrático?

A lo largo de estos años, Internet ha sido un canal de denuncias de diferentes situaciones de maltrato hacia las mujeres, de participación de muchas mujeres que solo han podido contar con esta herramienta para hacerse visibles, de campañas de sensibilización hacia el género femenino, de hazañas importantes llevadas a cabo por mujeres en situaciones de desamparo y sometidas a sistemas machistas, etc.

Otro ejemplo de cómo podemos utilizar Internet es creando campañas como la que se creó hace dos años, donde se habilitó un espacio donde poder denunciar nuevas formas de opresión y discriminación hacia las mujeres, son formas de violencia existentes mediante el uso de la red. Entre los delitos más comunes cometidos en el Internet contra las mujeres se pueden citar el acoso sexual, la violencia en la pornografía, el tráfico de personas, violación de la privacidad e intimidad y pornografía infantil.

Mail de contacto:
formacion@larueda.info

La campaña "Conectadas por una red libre de violencia", así se llamó esta campaña, pretendía apoyar en la toma de conciencia de la necesidad del uso respetuoso y no violento del Internet.

Contribuir a eliminar la violencia contra las mujeres en Internet, visibilizando y enfrentando el uso abusivo de esa herramienta para violar los derechos humanos de las mujeres.

Promovían el desarrollo de una red libre de violencia, sexismo, discriminación y racismo, Contribuir a visibilizar la interacción entre las formas de violencia contra las mujeres en el Internet y las otras formas de violencia. (Social, política). Contribuir a la documentación y recolección de testimonios y casos.

Contribuir a la creación y difusión de bases de datos sobre formas de violencia, sitios en Internet, etc. Profundizar el tema de la violencia hacia las mujeres en Internet desde la perspectiva feminista de la no separación de lo público y privado.

Y lo interesante de esta campaña, como muchas otras, es que cualquier persona, red u organización podía participar en ella. Solamente pedían que las personas interesadas se pusieran en contacto a través de un correo electrónico, y en el sitio Web de la campaña se irían agregando los nombres de los/las suscriptoras de la campaña.

Denuncias, campañas... son formas de expresiones individuales ó colectivas participativas y democráticas a través de la red. Recuerdo una viñeta de Mafalda en la que piensa en mujeres de diversas épocas y la ve limpiando el piso, la casa, etc. Al final de la viñeta dice (palabras más, palabras menos) "el problema es que en lugar de un papel, la mujer ha jugado un trapo en la historia". Esto parece estar cambiando a pasos firmes, pero todavía es un largo camino el que hay que recorrer. En lo que se refiere a las tecnologías, por lo menos, la participación femenina en la producción, reflexión y construcción de las nuevas tecnologías está todavía en una fase primaria a pesar de que hay mujeres empeñadas en cambiar esa situación. Para ellas va esta pequeña reflexión.

Para terminar, documento de ACSUR, donde podremos ver las claves del por qué la utilización de las TIC como herramienta de trabajo para la igualdad de oportunidades.

<http://www.acsur.org/IMG/pdf/10CLAVES7.pdf>

MÓDULO III

Mail de contacto:
formacion@larueda.info

Propuesta de metodología de trabajo. Coeducación. EDUCAR EN LA IGUALDAD

La coeducación, es un método educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo. Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia. Otro tipo es la educación mixta, que hace referencia a la educación integral de hombres y mujeres en la misma institución. La situación opuesta se conoce como educación diferenciada,. La mayoría de las instituciones de educación superior limitó su inscripción a un solo sexo hasta comienzos de 1960.

En Estados Unidos se emplea la forma abreviada Co-ed —expresión utilizada a finales de los años sesenta para el conjunto de blancos y negros en los Estados Unidos— a veces como sinónimo de educación mixta, aunque este término es más amplio y no sólo aplica a la educación sino también en el ámbito de la juventud, los deportes, etc. Su uso refleja el proceso histórico por el que fueron a menudo admitidas las alumnas en las escuelas originalmente reservadas para los varones.

La coeducación, se ha ido abriendo paso durante los últimos años dentro del sistema educativo español a partir de diversas experiencias que han ido cuestionando los planteamientos tradicionales, de un modelo educativo que confundía la igualdad de acceso a la educación con la educación para la igualdad de oportunidades.

Estas experiencias se han encargado de desmentir esta idea y han detectado ámbitos del proceso educativo y de sus resultados en los que se pone de manifiesto que esa supuesta igualdad no resulta ser tal y que, hoy por hoy en la educación, todavía perduran elementos que reproducen y perpetúan el sexismo y las diferencias entre los futuros hombres y mujeres que formarán nuestra sociedad.

Desde esta perspectiva y como agentes sociales y para el cambio que somos, deberemos reflexionar que en la intervención social, Género no es lo mismo que proyectos dirigidos a mujeres en vulnerabilidad, sino proyectos que contemplen la educación en la igualdad.

BIBLIOGRAFÍA

MÓDULO I

<http://genero.fongdcam.org/category/articulos-y-documentos-de-referencia/conceptos-basicos-sobre-genero/>

<http://www.berdingune.euskadi.eus/u89->

[congizon/es/contenidos/informacion/empoderamiento/es_berdingu/empoderamiento.html](http://www.berdingune.euskadi.eus/u89-congizon/es/contenidos/informacion/empoderamiento/es_berdingu/empoderamiento.html)

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/30/cnt/cnt7.pdf>

MÓDULO II

- ✚ Escuela Virtual de Igualdad 2013. Curso “Igualdad de Oportunidades: aplicación práctica en Servicios Sociales”.
- ✚ Módulo complementario de “Género e Igualdad de oportunidades”. La Rueca Asociación.
- ✚ www.inmujer.es
- ✚ www.madrid.org
- ✚ www.madrid.es

MÓDULO III

- ✚ Micromachismos: La violencia invisible en la pareja .Luis Bonino Méndez.
- ✚ http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_195455/lang--es/index.htm